

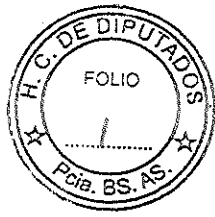


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

215

/21-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la 52° Edición de la Fiesta Provincial del Trigo en Tres Arroyos.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 215 / 21 - 22



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial la 52° edición de la Fiesta Provincial del Trigo a realizarse durante el 12, 13 y 14 de marzo del corriente año.

La Fiesta Provincial del Trigo se realiza en la localidad de Tres Arroyos, ciudad cabecera del partido homónimo. Esta celebración reviste una gran importancia para todos los ciudadanos del distrito como así también para las localidades vecinas, ya que en ella se conjuga el campo y la industria, los bienes y los servicios, el arte y el espectáculo.

Este año, debido a la pandemia por el COVID-19, la celebración será "un reconocimiento y un homenaje a la producción triguera y al hombre de campo, dentro del marco que permite la pandemia". Por tal motivo el evento se realizará solo con espectáculos que se transmitirán de manera virtual y los kioscos y fogones funcionarán con delivery o comida para llevar, se suspenden los stands y los patios de comidas.

Si bien se intentará evitar cualquier tipo de aglomeración de gente, desde la Comisión Organizadora están trabajando para mantener vigente este homenaje y reconocimiento tan importante para todos los tresarroyenses. Por ello también se realizará virtualmente la ya tradicional "Mesa Redonda" del trigo, donde representantes de las



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 213

121 -22



entidades gremiales agropecuarias y el gobierno nacional conversan acerca de las problemáticas referentes al cultivo de trigo.

Si bien en esta oportunidad se extrañará la presencialidad del evento, es bueno que la fiesta se realice para mantener viva la tradición, los valores y la cultura de los hombres y mujeres del campo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente proyecto de Ley.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial